

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para Límites Territoriales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

31 de octubre de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Muy buenos días a todos, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Especial para Límites Territoriales.

Vamos a dar inicio a la tercera sesión de trabajo.

Solicito a la diputada Eva Eloisa Lescas, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, el pase de lista de asistencia y de verificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- Gracias. Buenos días a todos.

Con gusto pasaré lista a cada uno de mis compañeros diputados.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, se encuentran 4 legisladores, por lo tanto hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Compañeras y compañeros diputados:

En virtud de existir quórum legal, declaro instalada la tercera sesión de trabajo.

A continuación solicito a la diputada Eva Eloisa Lescas dé lectura al orden del día y si lo somete a la aprobación de los legisladores presentes.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

El orden del día consta de 7 puntos.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Instalación legal

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- En atención a la solicitud del Director de Protección Civil en Tlalpan, se somete a consideración el retiro provisional de la mojonera que afecta la propiedad ubicada en la calle La Escondida manzana 4 lote 9 San Nicolás II delegación Tlalpan, para que se realicen los trabajos correspondientes para su adecuada fijación

5.- Se solicita a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión sus opiniones y observaciones sobre el proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Límites Territoriales de la Ciudad de México

6.- Asuntos generales

7.- Clausura de la sesión.

Se somete a votación de los diputados asistentes el orden del Día. Sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Eva Eloisa. En relación con el punto cuarto del orden del día, les informo que se recibió un oficio del Director de Protección Civil en Tlalpan solicitado el retiro provisional de una mojonera que por la lluvia se humedeció y está afectando la propiedad ubicada en la calle La Escondida manzana 4 lote 9 San Nicolás II delegación Tlalpan, para que se realicen los trabajos para su adecuada fijación.

Solicito a la diputada Secretaria Eva Eloisa Lescas Hernández, dé lectura al citado oficio.

Antes de continuar le damos la bienvenida a la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Partido Morena.

LA C. SECRETARIA.- Bienvenida. Daré lectura al oficio de Protección Civil, diputado Presidente.

Jefatura Delegacional en Tlalpan. Dirección de Protección Civil. Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos. Diputado Luis Alberto Chávez García, Vicepresidente de la Comisión de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Presente.

Como seguimiento a la solicitud del ciudadano Daniel Jaime Rosas, ingresada a la Dirección del Centro de Servicios y Atención Ciudadana registrado bajo el folio CESAC/21270-1/22017 de fecha 22 de junio de 2017, donde solicita dictamen de riesgo provocado por la mojonera que humedece su propiedad, ubicada en La Escondida manzana 4 lote 9 San Nicolás II Tlalpan, Ciudad de México, referencia al folio DT/DGJG/DOT/351/2017, turnado por la Dirección de Ordenamiento Territorial, en el cual se le da respuesta al dictamen de riesgo con folio DT/JD/DPC/1603/JUDDR/591/2017, conforme a las condiciones del licenciado Fidel Rodríguez Maldonado, Director de Ordenamiento Territorial de esta demarcación que menciona lo siguiente:

Al respecto le informo que no es posible acceder a su petición por no ser competencia de la Delegación ni de esta Dirección a mi cargo el retiro provisional de dicha mojonera, ya que ésta es propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y el medio por el cual delimita la línea de conservación ecológica como lo marca el Programa General de Ordenamiento Ecología del Distrito Federal, vigente del 1º de agosto del 2000. Por ende sugiero, de no haber intervención, dirigir un oficio a la Comisión de Límites de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, solicitando el retiro provisional de dicha mojonera. Por lo anterior le solicito se le indique al solicitante la posibilidad de realizar el retiro temporal de la mojonera a fin de que se realicen los trabajos correspondientes para su adecuada fijación sobre una superficie sin irregularidades y, en caso de ser viable, mencionar el tiempo con que cuenta el ciudadano Daniel Jaime Rosas para que lleve a cabo los siguientes trabajos:

- 1.- Excavación de 1 metro de ancho por 2 metros de altura a 50 metros respecto al nivel de piso de planta baja y largo, de acuerdo al área que se recarga en la zona de muro afectado.*
- 2.- Colocar un aplanado al exterior del muro, recubriendo con una mezcla impermeable base de cemento, procurando un acabo fino.*

3.- Colocar una membrana impermeable (plástico) en el muro que cubre el muro e impida el contacto directo con el terreno natural, la cual funciona como barrera contra la penetración o condensación la formación de hongos, tomando en cuenta lo que se muestra en el esquema "A"

4.- Rellenar la excavación y compactar adecuadamente, (evitar rellenar con cascajo).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo. Atentamente, arquitecto César Hernández Sánchez, Director de Protección Civil de la Delegación Tlalpan.

Eso es con copia para la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional de Tlalpan; ciudadano Fidel Rodríguez Maldonado, Director de Ordenamiento Territorial, en atención al folio DT/DGJG/DOT/351-2017.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Eva Eloisa. Compañeras diputadas y diputados:

En base a lo anterior, propongo que se autorice el retiro temporal y provisional de la mojonera que en término de 30 días naturales que surtirán efecto a partir de su legal notificación, se realicen los trabajos que señala el dictamen de mediano riesgo a folio número DT/JD/DPC/1603/JUDDR/591/2017, de fecha 22 de junio de 2017, emitido por el arquitecto César Hernández Sánchez, Director de Protección Civil de la delegación Tlalpan.

Estos trabajos deben ser supervisados y orientados con la asesoría de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Dirección de Protección Civil, todas de la delegación Tlalpan.

Una vez concluidos estos trabajos, el Director de Protección Civil deberá remitir un informe a esta Comisión de lo realizado, incluyendo la memoria fotográfica del antes y después. Asimismo, el Director de Ordenamiento Territorial antes de iniciar los trabajos deberá geoposicionar la ubicación de la mojonera para posteriormente volver a ubicarla en el mismo lugar, debiendo informar a esta Comisión el lugar exacto del retiro provisional, así como de su colocación nuevamente.

También deberá notificarse a la licenciada Dora Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y Presidenta del Comité de Trabajo de Límites Territoriales de la Ciudad de México para su conocimiento, seguimiento y supervisión de

los trabajos, desde su inicio hasta su conclusión, debiendo informar a esta Legislatura los trabajos que se realicen.

Por lo anterior, solicito a la diputada Secretaria someta votación la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Con su venia, diputado Presidente. Sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la propuesta del diputado Presidente.

Aprobada la propuesta por unanimidad, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A través de la Comisión de Gobierno de esta honorable Legislatura, notifíquese a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a la Jefatura Delegacional en Tlalpan, a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a la Dirección de Ordenamiento Territorial y a la Dirección de Protección Civil, todas de la delegación Tlalpan.

En relación con el quinto punto del orden del día, se solicita a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión emitan sus opiniones y observaciones, quien así desee hacerlo, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Límites Territoriales de la Ciudad de México, presentada por el diputado José Encarnación Alfaro.

¿Alguien va a querer hacer intervención?

Solicito a la diputada Secretaria someta a votación para que se dispense la lectura de la Ley de Límites Territoriales, todas vez que fue remitida en tiempo y forma a los legisladores presentes.

LA C. SECRETARIA.- En virtud de que en la convocatoria que se les hizo se adjunto la iniciativa de Ley para Límites Territoriales para al Ciudad de México, se somete a votación que se dispense la lectura. Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad que se dispense la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Gracias, compañeros diputados.

En mi opinión la iniciativa debe ser integrada y considera al Comité de Límites Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México creado mediante el decreto publicado el día 9 de marzo de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, considerando sus objetivos y las funciones que realiza.

Compañeras diputadas y diputados, sus observaciones y comentarios se harán llegar a la mesa directiva, si nos los hacen llegar por escrito, por favor, en *versión estenográfica*, para que sean considerados íntegramente.

En el punto sexto del orden del día, referente a los asuntos generales, ¿hay alguno que quieran tratar?

LA C. DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Buenas tardes.

Solamente para sugerirle a la Presidencia si pudiera retomar, por favor, los temas de límites territoriales de Xochimilco Tláhuac. Creo que ya va bastante avanzado.

En cuanto a la iniciativa, le haremos llegar algunas observaciones por escrito.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- En este sentido también coincido con la diputada de MORENA, porque además respeto muchísimo el trabajo que ha hecho en el tema de límites territoriales y solo sí considerar no solamente la parte de Xochimilco, sino también la colindancia que tenemos con Milpa Alta y con Tláhuac, hacer también igual ahí observaciones en conjunto, por lo que hemos trabajado ahí en conjunto, pero también se los haré llegar por escrito.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputadas. Con mucho gusto en cuanto nos hagan llegar las observaciones, sesionamos y le damos salida.

La iniciativa de crear la Ley de Límites Territoriales es muy importante, porque la ciudad es muy cambiante y de un momento a otro cambia, entonces primordial tener una ley en la cual nos podamos basar para delimitar lo que son las delegaciones y evitar estos problemas.

Ya en cuanto sesionemos le empezaremos a dar salida a esto.

En el punto sexto del orden del día, los asuntos generales, no hubo.

En virtud de no existir asuntos generales, pasamos al séptimo punto del orden del día.

Agradezco su presencia y la de los medios de comunicación, también así como el apoyo de la diputada Eva Eloisa Lescas.

Siendo las 11:38 horas del día 31 de octubre, se clausura la presente sesión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

